AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Decreto de delegación de funciones del alcalde

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 27 de mayo de 2008 se delega en la primer teniente de alcalde, doña Marta Ruiz Cabrillo, la totalidad de las funciones de la alcadía, por motivo de ausencia del titular de la alcaldía del término municipal de Meruelo en el período comprendido entre las 0:00 horas del día 10 de junio de 2008 a las 0:00 horas del día 20 de junio de 2008.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 44.2 del RD 2.568/86, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Meruelo, 27 de mayo de 2008.–El alcalde, Evaristo Domínguez Dosal.

08/7635

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Dirección General de Personal Docente

Resolución de 2 de junio de 2008 por la que se designa la fecha y el lugar en el que se harán públicos los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Educación Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Música y Artes Escénicas así como para la adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden EDU/31/2008 de 16 de abril (BOC del 23).

De conformidad con lo establecido en el punto 5.2. de la Orden EDU 31/2008 de 16 abril 2008 ("Boletín Oficial de Cantabria" de 23 de abril) por la que se convocó proceso selectivo para el ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Música y Artes Escénicas así como para la adquisición de nuevas especialidades, esta Dirección General de Personal Docente ha resuelto:

Primero.- Ordenar que las listas con la composición provisional de los Tribunales, una vez llevado a cabo el sorteo de vocales celebrado el pasado día 14 de mayo de 2008 se publicarán en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación el 9 de junio de 2008, así como en el portal educativo de la citada Consejería (www.educantabria.es). Asimismo, se comunica que a partir del día 16 de junio de 2008 se hará público en los mismos lugares la lista definitiva con la composición definitiva de los mismos.

Segundo.- Instar a los miembros de dichos Tribunales al cumplimiento de las normas de abstención y recusación establecidas en el punto 5.5 de la Orden señalada de conformidad con lo establecido en el artículo 28 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los escritos en los que se comuniquen tales causas, deberán tener entrada en el Registro de esta Consejería de Educación en el plazo de cinco días hábiles que contempla la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, contados a partir de la exposición pública de las listas de admitidos y excluidos.

Tercero.- Recordar a los integrantes de los Tribunales que de conformidad con el artículo 8.3 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, la participación en los órganos de selección tiene carácter obligatorio.

Santander, 2 de junio de 2008.–El director general de Personal Docente, Jesús Gutiérrez Barriuso.

08/7741

AYUNTAMIENTOS DE PIÉLAGOS

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1.

De conformidad con las actuaciones del correspondiente Tribunal se hace público que don Francisco José Gómez López, provisto de DNI 20214484-Z ha superado el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1.

Para adquirir la condición de funcionario de carrera el interesado deberá aportar en el plazo de 20 días hábiles los documentos referidos en la Base X de la convocatoria del proceso selectivo.

Piélagos, 28 de mayo de 2008.–El alcalde, Jesús A. Pacheco Bárcena.

08/7485

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTAMIRA LOS VALLES

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición, en régimen laboral temporal, de una plaza de Educador Social, designación de Tribunal y señalamiento de fecha para la realización del primer ejercicio.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para la provisión, mediante concurso-oposición, en régimen laboral temporal, de una plaza de Educador Social.

En su virtud y de conformidad con las bases de la convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria, número 75, del jueves, 17 de abril de 2008 y corrección de errores publicada posteriormente, por la presente vengo a resolver:

1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición, en régimen laboral temporal, de una plaza de Educador Social.

ADMITIDOS

1	Aizpurua Sáez, Silvia	72130432V
2	Álvarez Blanco, Laura	20207543L
3	Calleja Castañeda, Marina	72049294T
4	Castillo Conde, Alexandra	72035343X
5	Coterillo Galván, Yolanda	72133954C
6	Delgado Dueñas, Jorge	12761466P
7	Díaz Lastra, Alexandra	72139518H
8	Díaz Sanz, Coral	20208486L
9	García Obregón, Orosia	72132043H
10	González Lara, Víctor	13155095S
11	González Matesanz, Linda	72093527G
12	Izquierdo Saiz, Laura	72049316E
13	Lamalfa Díaz, Martina	12781204N
14	Manrique Ruiz, Vanesa	45675905K
15	Mata Codesal, María Paloma	72135439X
16	Muños Díez, Cristina	72138598H
17	Muñoz Ñema, Alesandra	72132117T
18	Ortiz García, Julia	72073199P
19	Peña Revuelta, María	72074376N
20	Ramiro Guisado, Gema	79263520T
21	Revilla Esteban, Sonia	13161401L
22	Rivero Amavisca, Maria	20216377K
23	Setién Pérez, Óscar	72058315M
24	Villegas Troule, Lorena	72136878T